

Aviso de privacidad Integral Área de Servicios de Supervisión

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- II. Domicilio del responsable** Domicilio oficial Boulevard Fidel Velázquez número 2700, Colonia Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad de Medidas Cautelares.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Lic. Ana Patricia Álvarez Vázquez, Encargada del Área de Servicios de Supervisión.
Tel. (961) 6177020 extensión 16630.
umeca.chiapas@outlook.es
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán sus datos personales como nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento, estado civil, idioma o lengua, si pertenece a etnia o pueblo indígena, domicilio actual y anteriores, asiento familiar (nombre de personas que viven con el mayores de 18 años, numero de hijos mayores y menores de 18 años y los que dependen económicamente de él), asiento laboral y ocupacional, asiento en la comunidad, consumo de sustancias, enfermedad o condición física, así como nombre, domicilio y teléfonos de personas que pueden ayudar a localizarlo (apoyo moral).
Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas,

así también el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Sus datos proporcionados serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo la supervisión y seguimiento de los mandatos de los Órganos Jurisdiccionales que imponen Medidas Cautelares y condiciones derivadas de la Suspensión Condicional del Proceso, para emitir informes de cumplimiento, o en su caso de incumplimiento o actividades al Juez ordenante y a las partes (Defensa, Ministerio Público, asesor jurídico de la víctima).

VI. Normatividad aplicable al sistema

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34, además de los artículos 8 inciso e, h, 33 inciso 1, 3; artículos 37 y 38, del Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

VII. Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de

la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

VIII. Supresión

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, ubicada en Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet <https://www.sspc.chiapas.gob.mx>



CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO